

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

# Solicitar información pública a la Subsecretaría de Transportes (Ley de Transparencia)

Última actualización: 23 enero, 2023

## Descripción

Permite solicitar información pública a la Subsecretaría de Transportes, contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales (ver artículo 21º de la [Ley N° 20.285](#)).

El trámite está disponible durante todo el año en el **portal de Transparencia y en la oficina de la Subsecretaría de Transportes**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o de su representante.

La solicitud debe ser clara, especificando alcance (nacional o regional) y periodo/año de interés.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el Portal Transparencia, si está registrado, haga clic en "iniciar sesión". Si no desea iniciar sesión, haga clic en "continuar", y siga en el paso 5.
3. Si inició sesión, haga clic en "solicitar información" y luego en "continuar".
4. Seleccione el tipo de organismo regulado "Ministerios y Presidencia", continúe la selección "Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones", y elija el organismo "Subsecretaría de Transportes".
5. Complete el formulario, ingrese el código de verificación, y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

**Importante:**

Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, usted tiene 15 días para presentar un reclamo en el [Consejo para la Transparencia](#).

**En oficina:**

1. Diríjase al espacio de atención de público de la Subsecretaría de Transportes, ubicado en [calle Serrano 89, primer piso, Santiago, región Metropolitana](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Complete el formulario entregado con la información necesaria.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

**Importante:**

Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/81132-solicitar-informacion-publica-a-la-subsecretaria-de-transportes-ley-de-transparencia>